



SINGAPUR

Ficha Técnica

Agosto de 2018



Información General de Singapur

Política Interior

Política Exterior

Relaciones Bilaterales México-Singapur

Relaciones Parlamentarias México-Singapur

Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Singapur

Algunos Indicadores Económicos y Sociales Singapur-México

Principales instrumentos internacionales suscritos entre México y Singapur

INFORMACIÓN GENERAL DE SINGAPUR.¹



Bandera²



Escudo³

Nombre oficial: República de Singapur.

Capital: Singapur.

Día nacional:⁴ 9 de agosto (en conmemoración de la independencia de Malasia en 1965)

Superficie: 719.7 km².⁵

Límites territoriales: Colinda al Norte con Malasia y al Sur con Indonesia, territorios de los que se encuentra separada por el Estrecho de Johor y el Estrecho de Singapur, respectivamente. Está formado por 64 islas; la principal de ellas, llamada isla de Singapur o Pulau Ujong, está unida a la península malaya por dos puentes.

Ubicación geográfica: Se localiza en el Sudeste asiático, al sur de la Península de Malasia.

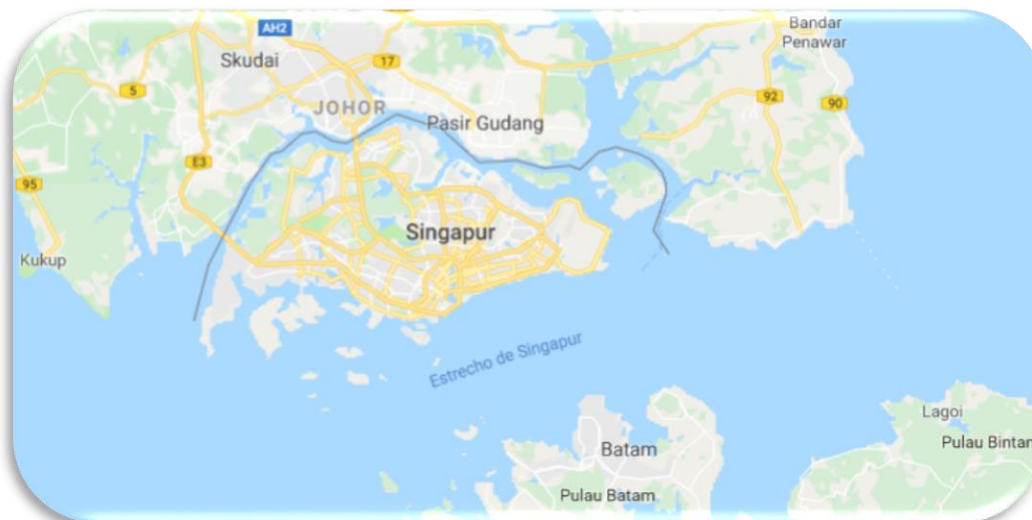
¹ Salvo que se indique, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: CIA. Singapur. The World Fact Book. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>

² Dos bandas horizontales iguales, una roja arriba y otra blanca abajo. En la esquina superior izquierda, hay una media luna blanca vertical que encierra parcialmente cinco estrellas blancas de cinco puntas acomodadas a manera de círculo. El color rojo simboliza la hermandad y la igualdad; el blanco, la pureza y la virtud; la luna creciente, una nación joven en ascenso; las cinco estrellas, los ideales de la nación: la democracia, la paz, el progreso, la justicia y la igualdad.

³ Está compuesto por un león y un tigre de pie sobre tallos de arroz en el símbolo, sosteniendo un escudo. En la base hay una cinta azul con las palabras "Majulah Singapura" (Adelante Singapur). Fuente: World Atlas, Singaporean Symbols. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/singapore/sgsymbols.htm#page>

⁴ Logitravel. "Singapur: Una ciudad estado vibrante y cosmopolita". Consultado el 10 de agosto de 2018, en: https://www.logitravel.com/guias-de-viajes/fiestas-singapur-205_3.html

⁵ Singapore Land Authority. Total Land Area of Singapore. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://data.gov.sg/dataset/total-land-area-of-singapore>



División administrativa: Singapur es en sí una ciudad-Estado, por lo que cuenta con una administración central. Su administración local se compone de cinco Consejos de Desarrollo Comunitario con competencias muy restringidas.⁶

Población:⁷ 5,888,926 habitantes.

Otras ciudades: Jurong, Sentosa, Pulau Ubin y Pulau Tekong.

La población urbana es del 100%.⁸

Idiomas: Inglés, malayo, chino mandarín y tamil.

Moneda: Dólar singapurense (SGD).

Tipo de Cambio:⁹ 1 MXN = 0,0724335 SGD
1 USD = 1,37214 SGD

Religión: budismo (33.2%), cristianismo (18.8%), islam (14.0%), taoísmo (10.0%), hinduismo (5.0%), otros (0.6%), ninguna (18.5%).¹⁰

⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Singapur. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Singapur_FICHA%20PAIS.pdf

⁷ International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database", octubre 2016. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2021&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=33&pr1.y=11&c=576&s=NGDPD%2CLP&grp=0&a=>

⁸ The World Bank. Urban Population. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

⁹ XE Currency Converter. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <http://www.xe.com/es/>

¹⁰ Op. cit., CIA. Singapur. The World Fact Book. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>

Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 85.2 años (est. 2017).
- Tasa de natalidad: 8.6/1,000 hab. (est. 2017).
- Tasa de mortalidad: 3.5/1,000 hab. (est. 2017).
- Índice de Desarrollo Humano:¹¹ 0.925 (puesto 5)
- Índice de Percepción de Corrupción:¹² 84/100 (donde 0 es altamente corrupto)

Situación económica¹³

Singapur tiene una economía caracterizada por el libre mercado, un entorno notablemente abierto y libre de corrupción, precios estables y un Producto Interno Bruto per cápita superior al de la mayoría de los países desarrollados. La tasa de desempleo es muy baja.

La economía depende en gran medida de las exportaciones, particularmente de productos electrónicos, productos derivados del petróleo, productos químicos, dispositivos médicos y ópticos, productos farmacéuticos y de los sectores de transporte, negocios y servicios financieros.

La economía se contrajo 0.6% en 2009 como resultado de la crisis financiera mundial, pero ha seguido creciendo desde 2010. El crecimiento durante el período 2012-2017 fue más lento que durante la década anterior, como resultado de la desaceleración del crecimiento estructural, ya que Singapur alcanzó altos niveles de ingreso, y una demanda mundial ligera en las exportaciones. El crecimiento se recuperó al 3,6% en 2017 con una economía global en crecimiento.

El gobierno está intentando reestructurar la economía de Singapur para reducir su dependencia de la mano de obra extranjera, aumentar el crecimiento de la productividad y aumentar los salarios en medio de la desaceleración del crecimiento de la fuerza de trabajo y el envejecimiento de la población. Singapur ha atraído importantes inversiones en los sectores de fabricación avanzada, productos farmacéuticos y producción de tecnología médica y continuará sus esfuerzos para fortalecer su posición como centro financiero y tecnológico líder del sudeste asiático.

Singapur es parte de las negociaciones de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) junto con países como Australia, Brunéi Darussalam, Camboya, China, India, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Filipinas, República de Corea, Tailandia y Vietnam.

¹¹ UNDP. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <http://hdr.undp.org/en/composite/HDI>

¹² Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2017*. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017

¹³ Central Intelligence Agency. "Singapore", *The World Factbook*. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sn.html>

En 2015, Singapur formó, junto con los demás miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), la Comunidad Económica de la ASEAN, con el objetivo de promover la integración económica regional.

Producto Interno Bruto (PIB):¹⁴ US\$ 323.902 millones (2017, precios actuales)

PIB per cápita:¹⁵ US\$ 57,713 (2017, precios actuales)

Composición del Producto Interior Bruto (est. 2017)

- Agricultura: 0%
- Industria: 24.8%
- Servicios: 75.2%

Comercio exterior (est. 2017)

- Exportaciones: US\$ 372.9 miles de millones
- Importaciones: US\$ 327.4 miles de millones
- Saldo: US\$ 45.5 miles de millones

Principales socios comerciales (2017)

- Exportaciones: China (14.7%), Hong Kong (12.6%), Malasia (10.8%), Estados Unidos (6.6%), Indonesia (5.8%), Japón (4.7%), República de Corea (4.6%), Tailandia (4.0%).
- Importaciones: China (13.9%), Malasia (12.0%), Estados Unidos (10.7%), Japón (6.3%), República de Corea (5.0%).

Principales exportaciones: maquinaria y equipo (incluidos productos electrónicos y telecomunicaciones), productos farmacéuticos y otros productos químicos, productos refinados del petróleo, productos alimenticios y bebidas.

Principales importaciones: maquinaria y equipo, combustibles minerales, productos químicos, productos alimenticios, bienes de consumo.

¹⁴ International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=68&pr.y=9&sy=2015&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=576&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=>

¹⁵ Ídem.

POLÍTICA INTERIOR

El 9 de agosto de 1965, Singapur se independizó de Malasia. El país había estado junto con Malasia bajo el dominio de Reino Unido. Lee Kuan Yew, fue el fundador de Singapur. En 1993, se llevaron a cabo las primeras elecciones presidenciales.¹⁶

Desde la llegada en 2004 al poder de Lee Hsien Loong, hijo del ex Primer Ministro Lee Kuan Yew -quien transformó a Singapur de uno de los países más pobres a uno de los más avanzados a nivel global-, se ha impulsado la transición hacia un gobierno más abierto, con una mayor participación ciudadana en los medios de comunicación y un mayor espacio político para los medios y la oposición.¹⁷ Sin embargo, de acuerdo con Freedom House los medios de comunicación tradicionales se encuentran alineados con el partido en el poder y las autoridades han llevado a cabo esfuerzos para suprimir las voces críticas en línea,¹⁸ lo que ha limitado la capacidad de organización para generar cambios en la política interior.

Efectivamente, después de las elecciones de mayo de 2011, el Partido de los Trabajadores ganó la circunscripción de grupo (GRC, por sus siglas en inglés)¹⁹ de Aljunied (zona suburbana situada en la parte central de la ciudad-estado de Singapur), convirtiéndose así en el primer partido opositor en obtener una circunscripción. Tras estos resultados y avance de la oposición, el Primer Ministro Lee Hsien Loong se pronunció a favor de responder las demandas de la ciudadanía, particularmente en materia de vivienda, transporte, inmigración y combate a la corrupción. Asimismo, se incorporó una perspectiva social al gasto público, a fin de atender a los sectores más vulnerables y alcanzar una mayor cohesión social.

En las elecciones de 2015, el Partido Acción Popular ganó las elecciones al obtener el 70% de los sufragios, es decir, 83 de las 89 curules de voto directo del Parlamento. Por su parte, el Partido de los Trabajadores obtuvo un total de 6 curules. Esto, a pesar del descontento social por el debilitamiento de la economía, una serie de averías en el transporte público y los crecientes problemas de inmigración.²⁰

Al respecto, cabe añadir que, aunque Singapur ha sido reconocido por su nivel de transparencia y rendición de cuentas públicas se han visto mermados por el

¹⁶ BBC. Singapore country profile. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.bbc.com/news/world-asia-15961759>

¹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. *Ibíd.*

¹⁸ Freedom House. "Singapore", Freedom in the World. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/singapore>

¹⁹ Representación grupal de un Distrito Electoral.

²⁰ Oliver Holmes. "Singapore's ruling party batters opposition in huge election win", The Guardian, 11 de septiembre de 2015. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.theguardian.com/world/2015/sep/11/singapore-election-early-count-shows-ruling-party-in-strong-position>

hecho de que los Ministros tienen permitido desempeñar varias funciones de manera simultánea y los legisladores pueden pertenecer a los consejos de compañías privadas, lo que podría generar conflictos de interés.²¹

Lee Hsien Loong, quien pertenece a la “tercera generación de líderes”, está promoviendo que una cuarta generación comience a ocupar cargos de alto nivel, con el objetivo de renovar la administración pública. Además, ha continuado con la tendencia de incorporar a más mujeres en la vida pública de esa nación; por ello, en 2015 nombró a la Ministra Grace Fu, encargada del Ministerio de Cultura, Comunidad y Juventud y la única mujer al frente de un Ministerio en el citado país.²²

Adicionalmente, a inicios de este año se aprobó una enmienda constitucional para garantizar la representación multirracial²³ en la Presidencia. De acuerdo con estos nuevos términos -los cuales establecen que, si un grupo racial no ha ocupado este cargo durante 5 periodos continuos, las elecciones se reservarán para dicho grupo-, los siguientes comicios resultarán en la elección de un Presidente malayo.²⁴

Si bien los singapurenses cuentan con uno de los ingresos per cápita más altos del mundo y una calidad de vida superior al de toda la región, existen diversas limitaciones a las libertades civiles. Bajo la Ley de Sedición, cualquier comentario o acción que critique al gobierno puede ser castigado. Adicionalmente, la Autoridad para el Desarrollo de los Medios de Comunicación monitorea y regula el uso de internet, y algunos sitios son inaccesibles en esta nación, incluyendo videos de YouTube, páginas de noticias de Malasia y aquéllas relacionadas con la homosexualidad.

A la fecha -y desde 1992 - es ilegal la comercialización de goma de mascar, salvo para fines terapéuticos. Asimismo, está prohibido -entre otras cosas- realizar protestas fuera de áreas designadas, tirar basura, escupir en la vía pública, consumir alimentos en el transporte público, el vandalismo (incluyendo el grafiti), distribuir materiales considerados obscenos y alimentar a las palomas. Lo anterior, toda vez que la prosperidad se ha vinculado a la existencia de un estricto orden público.

El 13 de septiembre de 2017, Halimah Yacob, cumplió con todos los requisitos de la postulación a la Presidencia por lo que fue designada como Jefa de Estado, al no haber alguien más que cumpliera con los mismos. El Comité de Elecciones Presidenciales estableció que para postularse a la candidatura presidencial es necesario: ser ciudadano singapurenses; no tener menos de 45 años de edad;

²¹ Freedom House. *Ibíd.*

²² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. *Ibíd.*

²³ 76.1% de la población es de origen chino, 15% es malaya, mientras 7.4% es india y, tan sólo el 3.2% de sus habitantes forma parte de otros grupos étnicos. De acuerdo al Departamento de Estadísticas de Singapur, se tienen contabilizadas 95 etnias.

²⁴ Xinhua. “Singapore’s presidential election in Sep”, China Daily. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: http://www.chinadailyasia.com/asia/2017-02/06/content_15567073.html

vivir en Singapur a la fecha de la nominación y por lo menos haber vivido en el país por un periodo acumulativo no menor a 10 años a la fecha de nominación; no incurrir en ninguna de las causas de descalificación estipuladas en el artículo 45 constitucional; que el Comité de Elecciones Presidenciales apruebe la integridad, buen carácter y reputación del candidato; no pertenecer a ningún partido político al momento de la nominación y; que el Comité de Elecciones Presidenciales evalúe si el candidato cumplió con otros requisitos de servicio público o privado.²⁵

Estructura del sistema político singapurense

Forma de gobierno: República Parlamentaria.²⁶

Jefe de Estado: Presidenta Halimah Yacob (desde el 14 de septiembre de 2017).

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Lee Hsien Loong (desde el 12 de agosto de 2004).

Poder Legislativo: Consta de un Parlamento unicameral que se renueva cada 5 años. Actualmente, el 13º Parlamento tiene 101 miembros, 89 de ellos elegidos por voto popular directo y 3 designados a partir de una lista nacional compensatoria (este número puede ascender hasta 9). Estos últimos pertenecen a partidos de oposición y su objetivo es asegurar la representación de voces ajenas al gobierno. Por otro lado, hay 9 miembros designados por el Presidente -por recomendación de un Comité Especial, presidido por el Presidente del Parlamento-,²⁷ que no están afiliados a ningún partido político ni representan a ningún distrito. Son nombrados por un periodo de 2 años y medio y tienen la función de contribuir con puntos de vista independientes y no partidarios a las discusiones; no obstante, están impedidos para votar en cuestiones relacionadas a reformas constitucionales, fondos públicos y mociones de confianza en el gobierno.²⁸ Las siguientes elecciones a nivel legislativo se llevarán a cabo en 2020.

- Porcentaje de mujeres: 23.0% (23/100) en la Cámara Baja²⁹

²⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Halimah Yacob: primera presidenta de Singapur. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/180917_Halimah_Presidenta.pdf

²⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. Ibíd.

²⁷ Parliament of Singapore. "Members of Parliament". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.parliament.gov.sg/members-parliament>

²⁸ National Library Board of Singapore. "Nominated Member Parliament scheme". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_1016_2010-12-24.html

²⁹ Unión Interparlamentaria. "Women in national parliaments", 1 de mayo de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.Htm>

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema y las Cortes estatales; el Jefe del Poder Judicial es el Presidente de la Corte Suprema.³⁰

Partidos políticos con representación en el Parlamento³¹

Partido	Escaños en el Parlamento	Ideología/Postura	Logotipo
Partido Acción Popular (PAP, por sus siglas en inglés)	83 (73.87%)	Conservadurismo social-Liberalismo económico	
Partido de los Trabajadores (WPS, por sus siglas en inglés)	9 (8.01%)	Socialdemocracia	

³⁰ Ministry of Law, Singapore. Our Legal System. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.mlaw.gov.sg/our-legal-system.html>

³¹ Op. cit., IPU. Singapore Parliament. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://archive.ipu.org/parline/reports/2283_E.htm

POLÍTICA EXTERIOR³²

En sus relaciones intrarregionales, Singapur tiene como prioridad la cooperación en Asia-Pacífico. De este modo, es uno de los principales impulsores de las iniciativas de integración de la región, como son la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).

Sus relaciones bilaterales más importantes son con Malasia e Indonesia, sus vecinos más cercanos. No obstante, los reclamos territoriales de Singapur y la expansión de su costa han llevado en el pasado a la intervención de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y a la prohibición por parte de esos dos países de la venta de arena a su vecino. Además, ha tenido enfrentamientos con Malasia sobre el suministro de agua dulce y el acceso de sus fuerzas armadas al espacio aéreo malasio. Cabe destacar que, a pesar de estas diferencias, en años recientes se ha impulsado un nuevo proceso de colaboración.

Desde su independencia en 1965, Singapur es miembro de la Mancomunidad de Naciones.³³ Por otro lado, mantiene una relación muy cercana con Estados Unidos, país con el que comparte una amplia agenda en materia de economía, defensa, salud y educación. Si bien cada vez sostiene mayores intercambios comerciales con China e India, apoya la idea de que la nación norteamericana debe retomar el liderazgo para garantizar la seguridad de los países de la región.

En el ámbito económico, su postura es a favor del libre comercio y de la apertura de mercado. De manera relevante, en octubre de 2014, se concluyeron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el cual se espera que sea ratificado por la Comisión Europea, para posteriormente ser aprobado por el Consejo de Ministros y ratificado por el Parlamento Europeo.

Igualmente, participó en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Estados Unidos y Vietnam. Actualmente es parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), acuerdo comercial suscrito el 8 de marzo de 2018, en Santiago de Chile, Chile y que sustituye al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y que no incluye a los Estados Unidos.³⁴ El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), representa 13% del comercio mundial y ocupa el tercer lugar en el mundo como bloque comercial.

³² Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Singapur. *Ibíd*

³³ Department of Foreign Affairs and Trade of the Australian Government. "Singapore country brief". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://dfat.gov.au/geo/singapore/pages/singapore-country-brief.aspx>

³⁴ Países que lo integran: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.



Para establecer vínculos entre América y Asia, en 1999, Singapur impulsó el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Además, es miembro de la Reunión Asia-Europa (ASEM), mecanismo en el que participan 51 países que representan casi el 60% de la economía mundial y más del 60% de la población global;³⁵ así como de la Asociación de la Cuenca del Océano Índico (IORA, por sus siglas en inglés) y la Cumbre de Asia Oriental (EAS, por sus siglas en inglés).³⁶ Cabe agregar que Singapur sostiene relaciones diplomáticas con más de 180 países.

En 2018, Singapur preside la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) y a partir de julio es Coordinador UE-ASEAN. Desde agosto de 2015 y hasta junio de 2018, Singapur tuvo la coordinación del Diálogo de Cooperación Estratégica China-ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), cuyo objetivo es avanzar en la concreción del Código de Conducta para resolver los conflictos que se han desarrollado en el Mar del Sur de China.

³⁵ European Union External Action Service. “Asia-Europe Meeting (ASEM)”, 17 de mayo de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en; [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en/2051/Asia-Europe%20Meeting%20\(ASEM\)](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en/2051/Asia-Europe%20Meeting%20(ASEM))

³⁶ *Ibíd.*

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-SINGAPUR

El 22 de diciembre de 1975, México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas. Posteriormente, el 21 de junio de 1990 se estableció la Embajada mexicana en ese país y para la cual se designó al Embajador Manuel Uribe Castañeda.³⁷ Por su parte, Singapur no tiene Embajada en México y maneja la relación diplomática a través de una Embajada No Residente desde el citado país.³⁸

El 30 de noviembre de 1990, el Gobierno de México declaró unilateralmente la supresión de la visa consular en los pasaportes nacionales singapurenses, mediante una nota que entró en vigor en la misma fecha. Adicionalmente, ambos países suscribieron un Convenio de Servicios Aéreos, que entró en vigor el 28 de enero de 1991.

Han habido contactos políticos de alto nivel que han enriquecido el diálogo político bilateral, tales como las giras de trabajo del Presidente Ernesto Zedillo a la nación asiática en 1996 -la cual representó la primera en su tipo- y en 2000; además de las visitas a nuestro país por parte del Ex Primer Ministro Lee Kwan Tew y el Canciller George Yeo, en 1991, y la del Primer Ministro Goh Chok Tong, en 1997.

En la década de los noventa, se celebraron distintas reuniones de alto nivel en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).³⁹ En octubre de 2013, durante la 21ª Reunión de Líderes Económicos de dicha plataforma multilateral -celebrada en Bali, Indonesia-, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Lee Hsien Loong, sostuvieron un encuentro en el que manifestaron su interés por impulsar el dinamismo y la profundidad de las relaciones bilaterales. Igualmente, se comprometieron a mejorar el entendimiento y la colaboración, a nivel bilateral, así como en la escena internacional.

Del 7 al 11 de junio de 2016, a 41 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur, el entonces Presidente de esta última nación, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a nuestro país. De este modo, se convirtió en el primer Jefe de Estado singapurenses en visitar tanto México como la región de América Latina.

³⁷ Rogelio Granguillhome Morfín. "Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del C. Rogelio Granguillhome Morfín como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur", junio de 2013. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/nombramiento_RG.pdf

³⁸ Nathan Wolf Lustbader. "Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento del C. Nathan Wolf Lustbader como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur", 2016.

³⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Manual de Organización de la Embajada de México en Singapur", marzo de 2010. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMSingapur.pdf>

Al recibirlo en Palacio Nacional, el Presidente Enrique Peña Nieto resaltó el compromiso que existe con esa nación para estrechar el diálogo político, profundizar los lazos económicos y promover la ratificación del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés)⁴⁰. Asimismo, destacó la experiencia que Singapur puede aportar para la construcción de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en México y llamó a los empresarios mexicanos a aprovechar las oportunidades de inversión ofrecidas por el país asiático.⁴¹

De manera relevante, los mandatarios suscribieron tres acuerdos con el objetivo de promover intercambios académicos para estudiantes, especialistas e investigadores; impulsar la cooperación técnica y científica en sectores como el agropecuario y pesquero, y desarrollar proyectos de cooperación triangular para una gestión más eficiente de los recursos hídricos y un mejor desarrollo urbano.⁴²

Durante el Foro de Negocios México-Singapur, celebrado en este marco, las compañías mexicanas examinaron las opciones de negocios en dicho país en los rubros de equipo médico, productos marítimos, energía, manufactura, infraestructura, servicios portuarios y turismo. Mientras tanto, las empresas singapurenses mostraron su interés por participar en los sectores de turismo, industria aeroespacial, planeación urbana, puertos e industrias creativas, en nuestro país.⁴³

A nivel ministerial, en el marco de la 71ª Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2016, la entonces Canciller, Claudia Ruiz Massieu Salinas, se reunió con su homólogo Vivian Balakrishnan, con quien conversó acerca de los acuerdos suscritos durante la visita de Estado del Presidente Tony Tan Keng Yam a nuestro país y acordó continuar impulsando el diálogo político bilateral.⁴⁴

En junio de 2013, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugan, durante la VI Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, en Bali, Indonesia. En esa ocasión discutieron sobre temas relativos a las áreas de oportunidad para ampliar las inversiones de Singapur en México.

⁴⁰ El 27 de abril de 2016 el Acuerdo ingresó al Senado para su dictaminación y eventual aprobación. Sin embargo, ha perdido fuerza dada la salida de los Estados Unidos de América del mismo.

⁴¹ Presidencia de la República. “Acuerdan México y Singapur profundizar su relación bilateral y promover la ratificación del TPP”, 10 de junio de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/acuerden-mexico-y-singapur-profundizan-su-relacion-bilateral-y-promover-la-ratificacion-del-tpp>

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Presidencia de la República. “Visita de Estado del Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam”, 10 de junio de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/visita-de-estado-del-presidente-de-la-republica-de-singapur-tony-tan-keng-yam-37283>

⁴⁴ Rogelio Granguillhome Morfín. *Ibíd.*

Cuatro meses después, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, visitó Singapur y firmó tres Memorandos de Entendimiento sobre Cooperación Cultural y Artística; Cooperación Turística, y Capacitación Diplomática. Un año después, en mayo de 2014, volvió a encontrarse con Kasiviswanathan Shanmugan en la Segunda Ronda de Consultas Políticas Bilaterales. Ahí, los Ministros se comprometieron a trabajar a favor del diálogo político intergubernamental y examinaron la posibilidad de la apertura de una Embajada Residente de Singapur en México. Adicionalmente, firmaron el Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado “SINGA” (Singapore International Graduate Award).

Por su parte, en octubre de 2013, Claudia Ruiz Massieu Salinas -entonces Secretaria de Turismo-, suscribió un Memorandum de Entendimiento con el Consejo de Turismo de Singapur, a fin de impulsar este sector e intercambiar experiencias e información estadística. En tanto, José Manuel Carrera, Director General de PEMEX Internacional (PMI), firmó un Memorandum de Entendimiento entre la empresa productiva del Estado y la compañía singapurense Keppel, el cual representaba una inversión conjunta de 150 millones de dólares para construir un astillero en Tamaulipas.⁴⁵

Finalmente, Francisco González, Director General de ProMéxico, suscribió una declaración de intención con la organización Singapore Manufacturing Federation, con el objetivo de establecer un programa anual para promover los intercambios comerciales y la colaboración entre las empresas manufactureras de nuestros países.⁴⁶

Por otro lado, nuestros países cuentan con el Mecanismo de Consultas Políticas México-Singapur, el cual se reunió por cuarta vez en la nación asiática, el 9 de septiembre de 2016, en un acto copresidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y por el Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Emb. Albert Chua.⁴⁷

⁴⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, “El Canciller Meade encabeza delegación mexicana en Singapur”, 4 de octubre de 2013. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-meade-encabeza-delegacion-mexicana-en-singapur>

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Singapur sostienen la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales”, 9 de septiembre de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-singapur-sostienen-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-bilaterales>

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-SINGAPUR

En el ámbito parlamentario, México y Singapur coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y en la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED).

LXIII Legislatura

El 26 de abril de 2017, el Senado de la República celebró una Sesión Solemne en honor de la M. Hon. Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur, en un acto encabezado por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

En el marco de esta visita, la Honorable Señora Halimah Yacob, entonces Presidenta del Parlamento de Singapur, fue recibida en el Senado de la República. En el encuentro estuvieron presentes el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; el Senador Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva; la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora Secretaria de la Mesa Directiva; la Senadora Lorena Cuéllar Cisneros, entonces Secretaria de la Mesa Directiva; la Senadora Gabriela Cuevas Barron, entonces Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Senador Félix Arturo González Canto; el Senador Jesús Priego Calva y, el Senador Gerardo Flores Ramírez.⁴⁸

En el encuentro acompañaron a la Honorable Señora Halimah Yacob, entonces Presidenta del Parlamento de Singapur; el Diputado Vikram Nair, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Defensa y Asuntos Exteriores; el Diputado Ang Wei Neng, Presidente del Grupo Parlamentario Regional Singapur-América y, la Diputada Cheryl Chan Wei Ling, miembro del Grupo Parlamentario Regional Singapur-América.⁴⁹

En la reunión, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, aseveró que México admira los progresos alcanzados por el pueblo singapurense en desarrollo económico y en capital humano. Los cuales no se pueden entender sin conocer la labor del ex Primer Ministro de Singapur, quien aplicó una política pragmática que derivó en bienestar y desarrollo.⁵⁰

Por su parte, a la Honorable Señora Halimah Yacob, entonces Presidenta del Parlamento de Singapur, recordó que su país logró la independencia mediante una ardua labor y que, en la actualidad se ha posicionado como un país

⁴⁸ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe2_LXIII.pdf

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Ídem.

desarrollado mediante políticas de crecimiento económico y desarrollo social enfocadas en alcanzar el bien común.⁵¹

El 8 de junio de 2016, una delegación parlamentaria de la República de Singapur, encabezada por el Dr. Maliki Osman, Ministro de Estado Senior de Defensa y de Relaciones Exteriores visitó el Senado de la República en ocasión de la Visita Oficial del entonces Presidente de la República de Singapur, Excmo Sr. Tony Tan Keng Yam. La reunión fue presidida por el Senador Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; asistieron, asimismo, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, entonces Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Senador con licencia Manuel Humberto Cota Jiménez, entonces Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería. En esta primera visita de la delegación parlamentaria de Singapur al Senado de la República, se abordaron los temas de interés común en materia económica, política y social, así como las oportunidades y beneficios que traería el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) para ambos países.

LXII Legislatura

Del 22 al 25 de febrero de 2014, la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, realizó una gira de trabajo a Singapur, a fin de participar en la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Además, sostuvo una reunión con la Sra Halimah Yacob, entonces Presidenta del Parlamento singapurense, en la que se analizó la relación bilateral entre nuestros países.⁵²

Del 12 al 16 de febrero de 2014, Singapur participó en la 22ª Reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF) que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, México.

El 4 de diciembre de 2012, el entonces Embajador No Residente de Singapur en México, Leong Horn Kee, se reunió con el Senador Teófilo Torres Corzo y la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora. Entre los temas que se abordaron estuvieron: la relación bilateral, el fortalecimiento de los vínculos con países asiáticos, el mejoramiento de las relaciones parlamentarias, la ampliación de la cooperación económica y la integración a través del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

⁵¹ Ídem.

⁵² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota Informativa. “El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realiza su primera visita de Estado a México”, 6 de junio de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_060616_Presidente_Singapur.pdf

LXI Legislatura

El 29 de septiembre de 2011, el Senado ratificó el acuerdo que modifica el convenio entre México y Singapur para evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, mediante el cual Singapur accedió a incluir una cláusula de intercambio de información.

El 24 de agosto de 2011, el entonces Senador Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, recibió a Leong Horn Kee, Embajador No Residente de Singapur en México, con quien abordó -entre otros asuntos- la relación parlamentaria; la relación bilateral; el comercio y la economía; el sector industrial; el Tratado de Libre Comercio con Singapur; los avances en la integración con Perú, y la consolidación de la Iniciativa del Arco del Pacífico. Al concluir el encuentro, el Embajador Leong presentó una invitación para que una delegación del Senado de México visitase Singapur.

El 24 de enero de 2011, durante los trabajos de la 19ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), en Ulán Bator, Mongolia, una delegación del Congreso Mexicano, encabezada por el entonces Senador Javier Castelo Parada, se reunió con una delegación parlamentaria de Singapur, dirigida por el Sr. Matthias Yao, Vicepresidente del Parlamento de Singapur. Los temas que se abordaron incluyeron: las relaciones parlamentarias México-Singapur; la celebración de la 18ª Reunión Anual del APPF, en Singapur; el crecimiento económico de Singapur; las experiencias en el manejo de la crisis financiera mundial; la situación de proyectos de inversión de Singapur en México (puertos y turismo); las experiencias en el manejo de la industria del juego (casinos) y sus impactos en el bienestar social; la tecnología para el tratamiento de aguas; la reubicación de granjas fuera de las áreas urbanas, y los modelos de educación universitaria (enseñanza o investigación y desarrollo). La Reunión finalizó con la invitación del Senador Javier Castelo para que una delegación parlamentaria de Singapur visite México.

El 6 de diciembre de 2010, la Cámara de Senadores aprobó el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones con Singapur, el cual se firmó el 12 de noviembre de 2009 y entró en vigor desde 2011.

Del 17 al 22 de enero de 2010, una delegación del Congreso Mexicano asistió a la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) en Singapur. Durante los trabajos del encuentro, México presentó 6 proyectos de resolución, de los cuales dos (manejo sustentable del agua y promoción del diálogo juvenil), fueron copatrocinadas por Singapur.

El 20 de enero de 2010, durante la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), la delegación mexicana celebró una reunión bilateral con una delegación singaporense encabezada por el Sr. Charles Chong, en la que se planteó la necesidad de promover la apertura de una representación diplomática de Singapur en México; la importancia de explorar conjuntamente el aumento de las exportaciones mexicanas a Singapur y promover la cooperación



para el desarrollo de ambos pueblos; el ejemplo de Singapur sobre cómo resolver problemas urbanos complejos. Además, se destacaron las oportunidades de inversión que existen en México, particularmente en la industria aeroespacial, y la conveniencia de establecer un vuelo directo entre ambas naciones.

RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-SINGAPUR

Singapur ofrece a México una ventana de oportunidad para la región del sudeste asiático, gracias a su posición como centro financiero y de negocios, además de por qué está a la vanguardia en el desarrollo de tecnología de la información.⁵³

Entre enero de 1999 y marzo de 2016, las compañías con capital singapurense invirtieron \$1,707.7 mdd en nuestro país. Así, en 2015, Singapur representó el tercer inversionista en México entre las economías de Asia-Pacífico y el 19º a nivel mundial.⁵⁴

En 2017, el comercio bilateral entre México y Singapur fue de 2,310,547 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 904,639 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos singapurenses a México fueron de 1,405,908 millones de dólares, lo que dio como resultado un déficit en la balanza comercial de -501,269 millones de dólares para México.⁵⁵

Balanza comercial de México con Singapur
 (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	657,431	1,456,459	2,113,890	-799,028
2011	592,123	1,184,936	1,777,059	-592,813
2012	723,655	1,371,135	2,094,790	-647,480
2013	576,775	1,456,419	2,033,194	-879,644
2014	529,064	1,199,905	1,728,969	-670,841
2015	522,508	1,328,246	1,850,754	-805,738
2016	850,578	1,278,848	2,129,426	-428,270
2017	904,639	1,405,908	2,310,547	-501,269
2018 /1	352,393	462,287	814,680	-109,894

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino
 /1 enero-abril

Los principales productos de exportación de México a Singapur son fueloil (combustóleo); unidades de memoria; unidades de proceso; unidades de

⁵³ Presidencia de la República. “El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, llega a México para Visita de Estado”, 10 de junio de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur>

⁵⁴ Presidencia de la República. “El Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, llega a México para Visita de Estado”, 10 de junio de 2016. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur>

⁵⁵ SE. Balanza comercial de México con Singapur. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1bc_e.html

proceso digitales; unidades de control o adaptadores; polietileno de densidad superior o igual a 0.94; azúcar, entre otros.⁵⁶

Los principales productos de importación que Singapur envía a México son gasolina; unidades de memoria; circuitos modulares; cristales piezoeléctricos montados; dispositivos de almacenamiento no volátil, regrabables, formados a base de elementos de estado sólido (semiconductores), entre otros.⁵⁷

Cabe destacar que México, Singapur y otros nueve países (Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Vietnam) son parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), un acuerdo comercial suscrito el 8 de marzo de 2018, en Santiago de Chile, Chile.

El acuerdo representa 13% del comercio mundial y ocupa el tercer lugar en el mundo como bloque comercial. Para Singapur se prevé que el instrumento genere que sus exportaciones y el Producto Interno Bruto (PIB) aumenten 0,2 por ciento para 2035.⁵⁸ Para México el instrumento reviste singular importancia debido a que de acuerdo con un estudio elaborado por el Peterson Institute, los beneficios del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), para al país es que podría incrementar sus exportaciones en 6.7% y su Producto Interno Bruto (PIB) en 1.5%.⁵⁹

ProMéxico señala como oportunidades de mercado en Singapur:⁶⁰

- Exportación de carne de bovino, cerdo, aves de corral.
- Exportación de productos del mar como abulón, pepino de mar, sardina para enlatar, almeja generosa del pacífico (geoduck); exportaciones de ajonjolí, espárrago, aguacate, limón, pimientos, berries.
- Exportación de jeringas y los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, medicamentos genéricos etc.
- Exportación de productos de joyería y artículos de lujo similares.
- Atracción de inversión para empresas del sector energético.

⁵⁶ SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos exportados por México a Singapur. Consultado el 13 de agosto 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1ppx_e.html

⁵⁷ SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos importados por México procedentes de Singapur. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/U1ppm_e.html

⁵⁸ Channel NewsAsia. CPTPP to boost Singapore's total exports, GDP by 0.2%, 6 de agosto de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.channelnewsasia.com/news/business/cptpp-to-boost-singapore-s-total-exports-gdp-by-0-2-10592724>

⁵⁹ Presidencia de la República. Beneficios del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/beneficios-del-tratado-integral-y-progresista-de-asociacion-transpacifico>

⁶⁰ ProMéxico. "Singapur". Consultado el 13 de agosto de 2018, en: <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/singapur>



- Exportación de tequila, mezcal, café, salsas y condimentos.
- Exportación de suplementos médicos, mascarillas, test de drogas, conectores y catéteres.
- Exportación de productos electrónicos de conmutación y enrutamiento.
- Exportación de medicamentos genéricos.
- Exportación de artículos de grifería y herramientas.

Algunos indicadores económicos y sociales México-Singapur

Rubros	México	Singapur
Crecimiento del PIB (est.)	2017: 1.8% 2016: 2.3% 2015: 2.5%	2017: 2.5% 2016: 2.0% 2015: 1.9%
PIB (miles de millones de dólares)	987.3	323.902
PIB per cápita (dólares)	7,993	57,713
PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) (miles de millones de dólares)	2,406.199	504.9
PIB PPA per cápita (dólares)	19,480	90,500
Inflación (%)	2017: 6.77% 2016: 3.36%	2017: 0.9% 2016: -0.5%
Desempleo (% de la población económica, 2017)	3.13%	2.2%
Población (millones de personas)	123.6	5.8
Tasa de natalidad (por cada mil hab.)	18.3 (2016)	8.6
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab., 2016)	5.8	3.5
Esperanza de vida (años, 2016)	75.3 media 77.9 mujeres 72.8 hombres	85.2 media 88.1 mujeres 82.6 hombres
Principales socios comerciales (exportaciones)	Estados Unidos Canadá Unión Europea	China Hong Kong Malasia

Elaboración propia con datos de *Central Intelligence Agency*, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y SINGAPUR⁶¹

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur - 28 de enero de 1991.*

Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Tecnológica de Nanyang y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – 1º de octubre de 1994.**

Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de Singapur para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta – 8 de septiembre de 1995.*

Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto Nacional de Genoma de México y el Genome Institute of Singapore – 2007.**

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones – 3 de abril de 2011.*

Protocolo Modificatorio al Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 1º de enero de 2012.*

Memorándum de Entendimiento de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo de México y la Junta de Turismo de Singapur – octubre de 2013.*

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

** Fecha en que se firmó el acuerdo.

⁶¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Singapur. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Gabriel Quezada Ortega